

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino
103	Asesoría y procesos de imagen personal	Licenciado en: - Biología - Bioquímica - Farmacia - Medicina - Química Ingeniero Químico. Los correspondientes títulos de Grado: - que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. - en Biotecnología.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
107	Informática	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas. - Física. - Informática. - Ciencias y Técnicas Estadísticas. <p>Ingeniero en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informática. - Telecomunicación. - Electrónica. - Automáticas y Electrónica Industrial. <p>Los correspondientes títulos de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. - en Ingeniería Electrónica Industrial. - en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - en Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial. 	<p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.</p>	<p>Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadística. - Informática. <p>Ingeniero Técnico en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en Informática de Gestión. - en Informática de Sistemas. - de Telecomunicación, especialidad en Telemática. - Industrial, especialidad Electrónica Industrial.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional		
Especialidades		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.
202	Equipos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none">❖ Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">- Física.- Radioelectrónica Naval.❖ Ingeniero:<ul style="list-style-type: none">- Aeronáutico.- en Automática y Electrónica Industrial.- en Electrónica.- Industrial.- de Minas.- Naval y Oceánico.- de Telecomunicación.❖ Diplomado en Radioelectrónica Naval.❖ Ingeniero Técnico:<ul style="list-style-type: none">- Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.- en Informática de Sistemas.- Industrial, especialidad en Electricidad o en Electrónica Industrial.- de Telecomunicación, en todas sus especialidades.❖ Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional		
Especialidades		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.
206	Instalaciones Electrotécnicas	<ul style="list-style-type: none">❖ Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">- Física.- Radioelectrónica Naval.❖ Ingeniero:<ul style="list-style-type: none">- Aeronáutico.- en Automática y Electrónica Industrial.- en Electrónica.- Industrial.- de Minas.- Naval y Oceánico.- de Telecomunicación.❖ Diplomado en Radioelectrónica Naval.❖ Ingeniero Técnico:<ul style="list-style-type: none">- Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación.- en Informática de Sistemas.- Industrial, especialidad en Electricidad o en Electrónica Industrial.- de Telecomunicación, en todas sus especialidades.❖ Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones.

ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS

PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
Especialidades	Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
211 Mecanizado y mantenimiento de máquinas	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> ➤ en Automática y Electrónica Industrial. ➤ Industrial. ➤ de Materiales. ➤ Naval y Oceánico. ❖ Licenciado en Máquinas Navales. ❖ Diplomado en Máquinas Navales. ❖ Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Industrial, especialidad en Mecánica. ➤ en Diseño Industrial. ➤ Naval, especialidad en Estructuras Marinas. ➤ de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia. ➤ Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. ❖ Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Técnico Superior en: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Producción por Mecanizado. ➤ Programación de la Producción en Fabricación Mecánica. ❖ Técnico Especialista: <ul style="list-style-type: none"> ➤ en Montaje y Construcción de Maquinaria. ➤ en Micromecánica de Máquinas-Herramientas. ➤ en Micromecánica de Instrumentos. ➤ Instrumentista en Sistemas de Medida. ➤ en Utillajes y Montajes Mecánicos. ➤ Mecánico de Armas. ➤ en Fabricación Mecánica. ➤ en Máquinas-Herramientas. ➤ en Matricería y Moldes. ➤ en Control de Calidad. ➤ en Micromecánica y Relojería.

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional		
Especialidades		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	<ul style="list-style-type: none">❖ Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">- Matemáticas.- Física.- Informática.❖ Ingeniero en:<ul style="list-style-type: none">- Informática.- de Telecomunicación.❖ Ingeniero Técnico en:<ul style="list-style-type: none">- Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.- Informática de Gestión.- Informática de Sistemas.- Telecomunicación, en todas sus especialidades.❖ Diplomado en Informática.❖ Los correspondientes títulos de Grado que hayan sustituido a las anteriores titulaciones

ANEXO

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas			
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos en régimen de interinidad	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos de interinos
001	Alemán	<p>Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Filología Alemana. - Traducción o Interpretación Lingüística (primer idioma Alemán). <p>Los correspondientes títulos de Grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. - en Filología Moderna o en Lenguas Modernas en el idioma correspondiente. 	<p>Cualquier titulación universitaria del Área de Humanidades y, además, acreditar como formación complementaria, como mínimo, un Nivel B2 del Marco Común Europeo del Referencia de las Lenguas en el idioma Alemán, a través de la posesión de los Certificados de Nivel Avanzado o de Aptitud emitidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas o las titulaciones equivalentes: ZERTIFIKAT DEUTSCH B2 (Instituto Goethe), ZERTIFIKAT DEUTSCH FÜR DEN BERUF (ZDFB) (Instituto Goethe), Test DaF 4 (Instituto Goethe) y Diplomado en Traducción en Interpretación. Lengua B Alemán.</p> <p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.</p>